

EXPRESO

el diario de la vida nacional

• Jueves 23 de diciembre de 1993

• Año 21 N° 7.423

4 secciones

44 páginas

0000 36

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SODERAL SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCOHOLES S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-

La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCOHOLES S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 1 de septiembre de 1993 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, abogado Piero Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jaill, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0003154 el 08 de diciembre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 3265 R.I. el 10 de diciembre de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor doctor Rómulo Gallegos Vallejo en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 2.398'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 2.400'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Especie \$/ 2.398'000.000,00 mediante el aporte de bienes muebles.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo cuarto de sus estatutos el mismo que dirá: El capital con que girará la compañía será de DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES (\$/2.400'000.000,00), dividido en DOS MILLONES CUATROCIENTAS MIL acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1.000,00 cada una, numeradas del 0000001 al 2'400.000, inclusive.

Guayaquil, 17 de diciembre de 1993

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS

SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Dic. 23/93